

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 080012204000-2023-00057-00

Ref. Interna No. 2023-00069 T

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **JESUS ANTONIO ARIZTIZABAL DONADO Y LEONELA LONDOÑO CARMONA**, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del AUTO de fecha 23 de marzo de 2023, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **ISAAC MILDENBER MARTAHAIM**, contra **FISCALIA PRIMERA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**, trámite al que se VINCULÓ a LA DIRECCION SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL ATLÁNTICO, JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES DE BARRANQUILLA SPOA, FISCALIA 46 UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA Y PATRIMONIO ECONÓMICO DE BARRANQUILLA, JUEZ TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA, JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA, JAIME ROBERTO ANGULO DE CASTRO, FISCALIA 59 SECCIONAL DE BARRANQUILLA y a los ciudadanos JESUS ANTONIO ARIZTIZABAL DONADO Y LEONELA LONDOÑO CARMONA, donde se resolvió Conceder la impugnación interpuesta por el accionante ISAAC MILDENBERG MARTAHAIM contra el fallo del 08 de marzo de 2023, proferido por esta Colegiatura, y se ordenó remitir el expediente a la Sala de Casación Penal- Sala de Decisión de Tutelas de la Corte Suprema de Justicia, para los fines de segunda instancia NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a **JESUS ANTONIO ARIZTIZABAL DONADO Y LEONELA LONDOÑO CARMONA** que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaria sala Penal o solicitar mayor información: secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, marzo 28 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)